

**INFORME DE RESULTADOS
CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA**

ENTIDAD: INSTITUTO TLAXCALTECA PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS.	TIPO DE REVISIÓN:	HOJA No. : 1 DE 16.
ÁREA REVISADA: ADMINISTRACIÓN GENERAL.	AUDITORÍA ADMINISTRATIVA OPERACIONAL	ORDEN DE AUDITORÍA NÚMERO: AAO/16-12.

CE/DSFCA/CA/16/11-2266.

San Pablo Apetatitlán, Tlaxcala, a 24 de noviembre de 2016.

**MAESTRO JOSÉ VÍCTOR AGUSTÍN CARRO MENESES.
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA
PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS.
P R E S E N T E.**

Como resultado de la auditoría administrativa operacional realizada al **Instituto Tlaxcalteca para la Educación de los Adultos**, correspondientes a las operaciones del primero de enero al treinta de junio de dos mil dieciséis, signada mediante oficio CE/DSFCA/CA/16/06-1149 de fecha veinte de junio de dos mil dieciséis, de conformidad con lo establecido en los artículos 1, 2, 4, 5 fracción II, 6, 7 fracciones II, IV, V, IX, X, XXII y XXIV y 10 fracciones I, IV, IX, XI, XIII, XIV y XIX del Reglamento Interior de la Contraloría del Ejecutivo, se envían las cédulas de las observaciones determinadas durante la revisión, practicada por este Órgano de Control.



Handwritten signature and date: 28 nov 2016

**INFORME DE RESULTADOS
CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA**

ENTIDAD: INSTITUTO TLAXCALTECA PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS.

TIPO DE REVISIÓN:

HOJA No. : 2 DE 16.

ÁREA REVISADA: ADMINISTRACIÓN GENERAL.

**AUDITORÍA ADMINISTRATIVA
OPERACIONAL**

ORDEN DE AUDITORÍA
NÚMERO: **AAO/16-12.**

Al respecto, le solicito atentamente tenga a bien girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a fin de que a la brevedad se implementen las recomendaciones preventivas y correctivas contenidas en las cédulas de referencia, toda vez que, dentro del término de diez días hábiles contados a partir de la recepción del presente deberán remitir a este Órgano de Control las acciones establecidas para subsanar las observaciones detectadas, de lo cual el personal asignado en esta revisión verificará el debido cumplimiento de las recomendaciones emitidas.

Sin otro particular al respecto, agradezco sus finas atenciones y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



GOBIERNO DEL EDO. DE TLAXCALA
PODER EJECUTIVO
CONTRALORIA DEL EJECUTIVO

**LICENCIADO HUGO RENÉ TEMOLTZIN CARRETO.
CONTRALOR DEL EJECUTIVO.**

C.C.P. Licenciado Jesús José Payán Reyes. Director de Administración y Finanzas del Instituto Tlaxcalteca para la Educación de los Adultos. Para su conocimiento.

C.C.P. Licenciado en Contaduría Pública Jorge López Márquez. Director de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría de la Contraloría del Ejecutivo. Presente. Mismo fin.

C.C.P. Expediente.

JLM/cps.